G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número: RESO-2022-584-GDEBA-MIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 19 de Abril de 2022

Referencia: Tablas de Valores y Precios de Referencia Noviembre de 2021- EX-2022-05836102-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el EX-2022-05836102-GDEBA-DPTLMIYSPGP y conforme lo previsto por el artículo 4° del Decreto Nº 2113/02, la Resolución Nº 404/07 del entonces Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos y sus modificatorias las Resoluciones Nº 878/11, N° 972/11 y N° 475/16, los Contratos de Obra Pública regidos por la Ley Nº 6.021, redeterminarán sus montos con ajuste a la Tabla de Valores y Precios de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° del Decreto Nº 2113/02, establece que los valores de referencia a utilizar en las redeterminaciones de precios, serán confeccionados por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires;

Que por la Resolución Nº 475/16 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos se modificó el artículo 7º de la Resolución Nº 404/07, modificado por el artículo 4° de la Resolución N° 878/11, estableciéndose que la Tabla de Valores de Referencia de cada mes será aprobada por Resolución Ministerial;

Que dicha tabla contendrá los valores específicos que servirán de base para las Redeterminaciones de Precios de las obras, en función de los precios de referencia confeccionados por la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía a partir de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y en caso de ausencia de dichos índices, se deberán utilizar los índices publicados por la Dirección General de Estadísticas y Censos del Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el Director de Estadísticas Económicas del Ministerio de Hacienda y Finanzas ha remitido a ésta cartera ministerial los valores de referencia procesados por la citada Dirección, correspondientes al mes de noviembre de 2021;

Que las referidas tablas contienen los valores de un conjunto de insumos que sirven de base para las

redeterminaciones de precios de Contratos de Obra Pública, a aplicar en la metodología implementada por el entonces Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública;

Que tomó conocimiento la Comisión de Precios de este Ministerio;

Que, en consecuencia, corresponde su aprobación conforme lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución N° 404/07, modificada por su similar la Resolución Nº 475/16;

Que han tomado intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley N° 15.164, modificada por la Ley N° 15.309, y el artículo 7° de la Resolución N° 404/07, modificada por la Resolución N° 475/16;

Por ello,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aprobar las Tablas de Valores y Precios de Referencia confeccionadas por la Dirección de Estadísticas Económicas del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires, correspondientes al mes de noviembre de 2021, aplicables a los contratos de Obra Pública regidos por la Ley Nº 6.021 y sus modificatorias, para la redeterminación de precios, conforme a lo previsto por el Decreto Nº 2113/02, el artículo 4° de la Resolución Nº 553/06 y el artículo 7° de la Resolución Nº 404/07 (modificada por Resoluciones Nº 878/11, N° 972/11 y N° 475/16), con excepción de los Contratos de Concesión de Obra, que, agregada como IF-2022-05839427-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Notificar al señor Fiscal de Estado, comunicar, publicar en la página Web de este Ministerio, dar al Boletín Oficial, incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y girar a la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública. Cumplido, archivar.

Digitally signed by NARDINI Leonardo Javier
Date: 2022.04.19 12:27:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Leonardo Javier Nardini
Ministro
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.04.19 12:27:32 -03'00'

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
Valores de Referencia

VR	Materiales	nov-21
1	Acero inoxidable	187,969
2	Aceros	215,815
2 bis	Aceros en barra	369,460
3	Agregados pétreos cuarcíticos	74,514
4	Agregados pétreos graníticos	132,806
5	Aislador orgánico	98,949
6	Aislante hidraúlico	356,344
7	Alfombra	132,931
8	Arcilla expandida	103,949
9	Arena argentina	176,988
10	Artefactos de losa para baño	364,038
11	Asfaltos	190,063
12	Asfaltos con polímeros	158,211
13	Baldosas calcáreas	86,582
14	Baldosas graníticas	85,878
15	Baldosas de goma	117,308
16	Baldosas y tejas cerámicas	58,753
17	Baranda flex bean	176,179
18	Baterías de acumulación	118,445
19	Bentonita	45,187
20	Bloque de medición	114,231
21	Cables de acero	286,733
22	Caños de Hº Aº	181,781
23	Caños de Hº Fº	144,741
24	Bloques de Hº Sº	141,804
24 bis	Caños de Hº Sº	162,601
25	Caños de PVC	215,815
26	Caños de polietileno	103,861
27	Caños de acero	189,301
28	Chapa de fibrocemento	171,282
29	Caños de PRFV	330,368
30	Cemento a granel	129,504
31	Cemento en bolsa	111,998
31bis	Cal hidráulica hidratada	102,497
32	Cerámica para piso y revestimiento esmaltado	133,956
33	Chapas de aluminio	137,132
34	Chapas galvanizadas	177,835
35	Chapas metálicas	196,990

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
Valores de Referencia

VR	Materiales	nov-21
36	Chapas y conductores de cobre	247,277
37	Conductor de aluminio - acero	197,720
38	Conjunto terminal	103,480
39	Contador de descarga	78,288
40	Dólar	105,225
41	Equipo de teleprotección	143,559
42	Equipo rectificador para protección catódica	54,932
43	Celdas p/transformadores de potencia de 33 Kw.	144,596
44	Gaviones	96,709
45	Generador eólico	101,210
46	Geotextiles	162,979
47	Iluminación	122,850
48	Caño polipropileno c/termofusión	75,158
49	INDEC - Nivel general IPIM	84,442
50	Interruptores	87,032
51	Inversores de carga	94,537
52	Juego de grifería	130,922
53	Ladrillo cerámico	84,716
54	Ladrillo común	118,588
55	Maderas de cedro	108,573
56	Maderas para encofrado	151,163
57	Mármoles y granitos	122,342
58	Material dieléctrico	101,461
59	Metales no ferrosos	359,010
60	Morsetería	141,148
61	Panel solar fotovoltaíco	108,260
62	Pino paraná nacional	121,440
63	Pinturas	82,978
64	Policarbonato	194,389
65	Poste de alambrado	177,904
66	Poste de eucalipto creosotado	133,412
67	Regulador de carga	105,322
68	Revestimiento para cañería de gas	80,158
69	Seccionadores	66,936
70	Transporte automotor de asfalto	58,014
71	Suelo seleccionado	66,492
72	Material cementicio símil piedra para frente	73,969
73	Tableros de roca de yeso	68,981
74	Transformadores	157,800
75	Tubos y válvulas de acero	288,409
76	Poliestireno expandido	196,863
77	Vidrios	72,772

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
Valores de Referencia

VR	Transporte		nov-21
82	Transporte automotor de carga general		63,356
83	Transporte ferroviario		77,657
VR	**Equipos**		
84	Amortización equipo importado		89,721
85	Amortización equipo nacional		49,372
85 bis	Amortización equipo nacional combinado		91,916
VR	**Energía, combustibles y lubricantes**		
86	Aceites lubricantes y grasas		126,239
87	Costo Kw/Hora		65,296
88	Gas oil		109,740
89	Mezcla 70/30		403,257
90	Naftas		61,660
VR	**Otros**		
91	Gastos generales		148,621
92	(*)	Gasto financiero	20,77%
93	(*)	Gastos impositivos - IVA	21,00%
93.a	(*)	Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Construcción de Obra	2,50%
93.b	(*)	Gastos impositivos - Ingresos Brutos, Servicios de Ingenieria	4,00%
VR	**Nuevos materiales**		
94	Arena de trituración		97,440
95	Agregado pétreo 6-20mm		89,083
96	Material termoplástico		165,594
97	IPIB. Productos agrícolas		93,134
98	IPIB. Productos ganaderos		114,975
99	IPP. Productos agrícolas		93,522
100	IPP. Productos ganaderos		114,676
VR	**Insumo de Agua y Cloacas**		
101	Caño de PVC Cloacal Clase 4		56,743
102	Ramal PVC 45º		53,604
103	Cañeria de PVC Clase 6		54,597
104	Cañeria de PVC Clase 10		58,616
105	Tubos de encamisados		69,970
106	Válvulas esclusas		63,340
107	Válvulas mariposas		66,273
108	Hidrante a bola con base		36,345
109	Hidrante a resorte con base		36,723
110	Tubo de polietileno		26,310
111	Llave de paso con válvula de retención		77,458
112	Racord para caño de PEAD		75,397
113	Tapa de brasero		50,942
114	Bombas sumergibles (80 m3/h-45 mts.)		25,850
115	Bombas sumergibles (50 m3/h-47 mts.)		25,798
116	Bombas cloacales (40 l/s -20 m.)		22,169
117	Bombas cloacales (510 l/s - 100 m.)		22,186
118	Marco y tapa de Hº Fº		60,255

(*) Estos valores se expresan en porcentaje, y no en forma de índice.

REDETERMINACIÓN DE PRECIOS DE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
Valores de Referencia

VR	Insumo de Agua y Cloacas	nov-21
119	Caños de hierro ductil	46,889
120	Caños de polietileno corrugado diam. 500 mm	33,374
121	Caños de polietileno corrugado diam. 800 mm	31,943
122	Cañerias de PRFV clase 6 de 500 mm	63,793
123	Cañerias de PRFV clase 6 de 800 mm	63,258
124	Cañerias de PRFV clase 10 de 500 mm	63,510
125	Cañerias de PRFV clase 10 de 800 mm	63,257
126	Euro. Base dic 01=1,000	118,546
VR	**Mano de obra - Res. MIVSP N° 553**	
178	Ayudante	62,012
179	Oficial	63,588
180	Oficial especializado	63,550
181	Medio oficial	63,238

G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2022-05839427-GDEBA-DPRPOPMIYSPGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 3 de Marzo de 2022

Referencia: VR noviembre 2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by ZORZOLI Mariano
Date: 2022.03.03 12:02:17 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Mariano Zorzoli
Director Provincial
Dirección Provincial de Redeterminación de Precios de Obra Pública
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2022.03.03 12:02:18 -03'00'